



## Contrato N° 96/2025

Entre la **MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA**, domiciliada en Avda. Américo Piccò N° 2575 entre Mcal. López y 16 de Julio, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Señor **INTENDENTE MUNICIPAL, SERGIO AGUSTIN ESTIGARRIBIA MEDINA**, con Cédula de Identidad N° 2.859.604 ante mi **SECRETARIA GENERAL ABG. ROMINA MARIA PETTINATI FLEITAS**, con Cédula de Identidad N° 3.442.999, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CAÑADITA GROUP S.A CON RUC N° 80151671-4**, domiciliada en CALLE 8 ENTRE PRIMERA Y SEGUNDA PROYECTADA DEL BARRIO VIRGEN DEL ROSARIO, de la Ciudad de Itagua, República del Paraguay, representado por poder notarial por el **SR. Alcides Martin Jara, con Cédula de Identidad N° 2.463.278**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE READECUACIÓN PARTE ELÉCTRICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VIRGEN DEL CARMEN", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Readecuación Parte Eléctrica INSTITUCIÓN EDUCATIVA VIRGEN DEL CARMEN

### DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.



*[Handwritten signature]*  
**Abg. Romina Pettinati**  
Secretaria General  
Municipalidad de Villa Elisa



*[Handwritten signature]*  
**Sergio A. Estigarribia M.**  
Intendente Municipal  
Ciudad de Villa Elisa



*Rohayhu*  *Villa Elisa*



Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

### IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 475.727

### PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MENOR CUANTIA NACIONAL ID N° 475.727, convocado por la Municipalidad de Villa Elisa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°610/2025.

### PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Licitación: 475727 - READECUACION PARTE ELECTRICA ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN								
Grupo 1 - READECUACION PARTE ELECTRICA				Contrato		CAÑADITA GROUP SOCIEDAD ANONIMA		
Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.287.000	1.287.000	procedencia: nacional
2	72103003-001	Desmontajes de tableros principal o retiro de las llave TM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	-	158.400	3.168.000	procedencia: nacional
3	72103003-001	Desmontajes de los Tableros secciones o retiro de las TM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30,00	-	158.400	4.752.000	procedencia: nacional
4	72103003-001	Desmontaje de artefactos de iluminación	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	115,00	-	43.560	5.009.400	procedencia: nacional
5	72103003-001	Desmontaje de ventiladores,	unidad de medida: Unidad	44,00	-	43.560	1.916.640	procedencia: nacional



Abg. Romina Petinatti  
Secretaria General  
Municipalidad de Villa Elisa

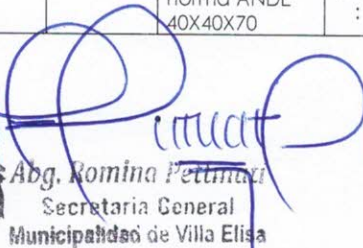


Sergio A. Estigarrriba M.  
Intendente Municipal  
Ciudad de Villa Elisa




		para mantenimiento	presentación : UNIDAD					
6	72103003-001	Desmontaje de equipos de aire, mantenimiento y subida en su posición original	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	14,00	-	297.000	4.158.000	procedencia: nacional
7	72131601-001	Caja presintable según norma Ande cambio TM 3x80 A	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	1,00	-	1.485.000	1.485.000	procedencia: nacional
8	72131601-001	Acometida de 3 x35+1 x 35 mm2	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	50,00	-	123.750	6.187.500	procedencia: nacional
9	72131601-001	Provision y colocacion de tablero principal 24/36 modulos con barra y fase	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	1,00	-	1.237.500	1.237.500	procedencia: nacional
10	72131601-001	Jabalina de cobre de 2,00m con abrazadera para cada tablero a colocar en Registro	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	4,00	-	470.250	1.881.000	procedencia: nacional
11	72131601-001	Alimentación de tablero seccionales ( para BTS) según diagrama unifilar	unidad de medida: Metro lineal presentación : UNIDAD	150,00	-	64.350	9.652.500	procedencia: nacional
12	72131601-001	Tableros seccionales 18/24 módulos	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	5,00	-	940.500	4.702.500	procedencia: nacional
13	72131601-001	Tablero comandos para cada aulas de 6 módulos con barra y fase	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	15,00	-	544.500	8.167.500	procedencia: nacional
14	72131601-001	Tableros de 3 módulos	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	3,00	-	247.500	742.500	procedencia: nacional
15	72131601-001	Registros seccionales con doble tapa según norma ANDE 40X40X70	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	3,00	-	346.500	1.039.500	procedencia: nacional



  
**Abg. Romina Pettinacci**  
 Secretaria General  
 Municipalidad de Villa Elisa



  
**Sergio A. Estigarribia M.**  
 Intendente Municipal  
 Ciudad de Villa Elisa

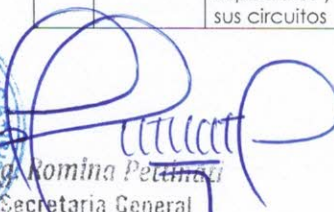


  
**Rohayhu**  
**Villa Elisa**



16	72131601-001	Provisión Y Colocacion Llave TM de Corte General , Tablero General 3 x 80 A	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	20,00	-	376.200	7.524.000	procedencia: nacional
17	72131601-001	Provisión y colocación Llave disyuntor diferencial para tableros	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	5,00	-	470.250	2.351.250	procedencia: nacional
18	72131601-001	Provisión y colocación Llaves TM de 1x10 A , 1X16 A , 1X20A 1X25 A	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	63,00	-	227.700	14.345.100	procedencia: nacional
19	72131601-001	Provisión y colocación Llave TM de 1x30, 1x32 1,45, 1x50 A	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	8,00	-	242.550	1.940.400	procedencia: nacional
20	72131601-001	Provisión y colocación Llave de (2) 3x 32 A ,(4) 3x45A ,(2)3x60 A	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	5,00	-	470.250	2.351.250	procedencia: nacional
21	72131601-001	Provisión y colocación de Artefactos de Iluminación Colgante c/ Pantalla Acrílica 12" E27 ,incluye la lampara bulbo led 30 W E= 27	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	72,00	-	128.700	9.266.400	procedencia: nacional
22	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos de iluminación tipo aplique o plafón blanco E027 , lampara bulbo led 30 W E=27	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	39,00	-	59.400	2.316.600	procedencia: nacional
23	72131601-001	Provisión y Colocacion de Tomas corrientes nuevas según diagrama unifilar	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	16,00	-	128.700	2.059.200	procedencia: nacional
24	72131601-001	Provisión y colocación de aire acondicionado	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	12,00	-	643.500	7.722.000	procedencia: nacional
25	72131601-001	Provisión y colocación de tomas especiales y sus circuitos	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	10,00	-	445.500	4.455.000	procedencia: nacional



  
 Alba Romina Petrucci  
 Secretaria General  
 Municipalidad de Villa Elisa



  
 Sergio A. Estigarribia M.  
 Intendente Municipal  
 Ciudad de Villa Elisa



  
 Rohayhu  
 Villa Elisa



www.villaelisa.gov.py

@munivillaelisapy

@munivillaelisapy

@munivillaelisa

26	72131601-001	Mantenimiento y vuelta a colocar ventiladores, con cambio de capacitor, limpieza y pintura de aspas	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	30,00	-	188.100	5.643.000	procedencia: nacional
27	72131601-001	Reposicion de Proyector LED alto rendimiento de 250 W	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	11,00	-	1.262.250	13.884.750	procedencia: nacional
28	72131601-001	Provisión y colocación de fotocélulas	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	5,00	-	99.000	495.000	procedencia: nacional
29	72131601-001	Caños Conduit PVC gris 25mm a 40 mm / con abrazadera	unidad de medida: Metro lineal presentación : UNIDAD	400,00	-	36.630	14.652.000	procedencia: nacional
30	72131601-001	Bandeja Porta cable Tipo perforada 20 cm x 5 cm c/kit de uniones	unidad de medida: Metro lineal presentación : UNIDAD	150,00	-	99.000	14.850.000	procedencia: nacional
31	72131601-001	Cable de 2 mm 2	unidad de medida: Metro lineal presentación : UNIDAD	500,00	-	44.550	22.275.000	procedencia: nacional
32	72131601-001	Cable de 4 mm2	unidad de medida: Metro lineal presentación : UNIDAD	400,00	-	86.130	34.452.000	procedencia: nacional
33	72131601-001	Limpieza final	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	1,00	-	1.485.000	1.485.000	procedencia: nacional
34	72131601-013	Equipo de ventiladores de 7 velocidades	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	15,00	-	801.900	12.028.500	procedencia: nacional
35	72102201-9997	Equipo de aire acondicionado de 12.000 btu	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	15,00	-	3.069.000	46.035.000	procedencia: nacional
						Total por Grupo:	275.517,99 0	
						Total General Calculado :	275.517,99 0	



*Romina Pettinati*  
Abg. Romina Pettinati  
Secretaria General  
Municipalidad de Villa Elisa



*Sergio A. Estigarribia M.*  
Sergio A. Estigarribia M.  
Intendente Municipal  
Ciudad de Villa Elisa



*Rohaysha*  
Villa Elisa



www.villaelisa.gov.py

@munivillaelisapy

@munivillaelisapy

@munivillaelisa

**Total a Pagar:** G.S 275.517.990 (doscientos setenta y cinco millones quinientos diecisiete mil novecientos noventa)

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es

### VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma de contrato Hasta recepción definitiva.

### PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

### ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: Liz Aracelly Escobar, Encargada de Administración de Contrato.

### FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

### MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

### CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR



*Abg. Romina Pettinati*  
Secretaria General  
Municipalidad de Villa Elisa



*Sergio A. Estigarribia M.*  
Intendente Municipal  
Ciudad de Villa Elisa



*Abdón M. Lora*  
CANADITA GROUP  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
RUC: 80151671 - 4



Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

## SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

## ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

## SUSCRIPCIÓN

  
  
Abg. Romina Pettinati  
Secretaría General  
Municipalidad de Villa Elisa

  
  
Sergio A. Esalgarría M.  
Intendente Municipal  
Ciudad de Villa Elisa

  
CANADITA GROUP  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
RUC: 80151671 - 4

*Rohayhu*  
**Villa Elisa**



[www.villaelisa.gov.py](http://www.villaelisa.gov.py)

[@munivillaelisapy](https://www.instagram.com/munivillaelisapy)

[@munivillaelisapy](https://www.facebook.com/munivillaelisapy)

[@munivillaelisa](https://www.twitter.com/munivillaelisa)

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villa Elisa República del Paraguay al día 31 mes octubre y año 2025-



  
**Abg. Romina Pettinat**  
SECRETARIA GENERAL  
Municipalidad de Villa Elisa



  
**Sergio Estigarribia Medina**  
INTENDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de Villa Elisa





**CAÑADITA GROUP** Proveedor Adjudicado  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
RUC: 80151671-4 CAÑADITA GROUP

*Rohayhu*  *Villa Elisa*